

Dec. No. 494-97 que integra la Delegación que representará la República ante la Tercera Reunión Ordinaria del Consejo de Ministros de la Asociación de Estados del Caribe, en Cartagena de Indias, Colombia.

(G. O. No. 9968, del 30 de noviembre de 1997).

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 494-97

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

DECRETO:

ARTICULO UNICO.- La Delegación que representará la República Dominicana ante la Tercera Reunión Ordinaria del Consejo de Ministros de la Asociación de Estados del Caribe (AEC), que tendrá lugar en Cartagena de Indias, Colombia, del 27 al 28 de noviembre de 1997, estará integrada por el Doctor Eduardo Latorre, Secretario de Estado de Relaciones Exteriores, quien la presidirá; Licda. Gloria Milán Lugo, Subsecretaria de Estado de Relaciones Exteriores, y el Lic. Jesús María Hernández, Embajador Asistente Especial del Secretario de Estado de Relaciones Exteriores.

Dado en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veinticinco (25) días del mes de noviembre del año mil novecientos noventa y siete, año 154 de la Independencia y 135 de la Restauración.

Leonel Fernández

Dec. No. 495-97 que nombra varios funcionarios en distintas dependencias del Estado.

(G. O. No. 9968, del 30 de noviembre de 1997).

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 495-97

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente